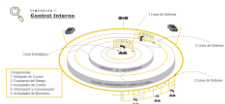


Nombre de la Entidad:

Período Evaluado:

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ENERO - JUNIO DE 2021



Estado del Sistema de Control Interno de la entidad

86%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del sistema se encuentran funcionando de manera articulada al proceso administrativo, en el cual deben intervenir todos los servidores como responsables del control. Con esto se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se hace necesario continuar diseñando acciones que permitan fortalecer la gestión integral de cada uno de los componentes y fomentar procesos de autocorrección en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar un mejor desempeño del Sistema de Control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	El Sistema de Control Interno es efectivo, se evidencia el cumplimiento de los objetivos, la adopción de políticas y procedimientos que permiten ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad. Es importante trabajar en el fomento de una cultura de autocorrección como elemento central del SCI, en la adaptabilidad en el sistema de gestión integral de riesgos, para que se ajuste rápidamente en respuesta a los cambios en el entorno y la normatividad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	La entidad ha establecido en su Política de Gestión de Riesgos los roles y responsabilidades de cada uno de las Líneas de Defensa, los cuales han sido revisados en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Esto ha permitido mejorar el flujo de información en la gestión de riesgos y controles, se proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo. Es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación entre las líneas de defensa y lograr una definitiva articulación de funciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	85%	<p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecieron las directrices para fortalecer el sistema fortaleciendo la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control. Evidencia de su gestión son las siguientes fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada y otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. Evaluación de las acciones transgresoras de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. Definición y documentación del Examen de Líneas de Defensa. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con Instrumentos de la Guía para la Administración del Riesgo en Gestión y Control y Diseño de Controles en Entidades Públicas). Evaluación de la Planificación Estratégica del Talento Humano. Evaluación de los recursos humanos en términos de integridad, permanencia y retiro de personal. <p>La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de riesgos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, y otros instrumentos, a fin de garantizar su adecuada formación y aplicación frente a la gestión del riesgo. Se actualiza y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con el riesgo institucional. 	85%	<p>El Sistema de Control Interno de la Gobernación del Atlántico se mantiene con el pleno cumplimiento del nivel decisivo, quienes adoptan e implementan el SCI como un mecanismo de autoprotección que les permite dar cumplimiento a los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y acciones, se realicen acorde con las normas constitucionales y legales vigentes, así como en concordancia con la definición de los planes, programas y proyectos que permiten el cumplimiento de las funciones que la Constitución le ha asignado.</p> <p>La Gobernación del Atlántico cuenta con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal global. Lo que le permite contar con un instrumento de administración de personal, más funcional y acorde a la dinámica y requerimientos de calidad y oportunidad que exige la gestión pública actual. En el mes de septiembre se adelantó el proceso de Auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad, del cual se registraron las siguientes condiciones:</p> <p>El Estado de Control Interno de la Gobernación del Atlántico se encuentra en el nivel decisivo, en una fortaleza a nivel de disfuncionamiento estratégico; HACER: la ejecución en una fortaleza se observan evidencias satisfactorias de la ejecución y operación de los procesos; VERIFICAR: fortalezas en los procesos de seguimiento a nivel institucional evidenciados en planes de acción, se requiere ajustar la definición de indicadores en algunos procesos y evidenciar su uso e implementación; ACTUAR: se observan debilidades en la gestión de las acciones para abordar riesgos y oportunidades y evaluar la eficacia de dichas acciones, ambiente favorable al control, así como para la administración del riesgo.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Sí	88%	<p>La gobernación continúa avanzando en la gestión de riesgos, identifica y evalúa los posibles eventos que puedan afectar el logro de los objetivos. También se evalúan los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su misión.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la información consolidada y reportada por la 2da línea de defensa y en especial considerar si se han presentado manifestaciones de riesgo. Considerar la adecuada división de las funciones para el desarrollo de las actividades de control y reducir el riesgo de acciones fraudulentas. Evaluar fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los principios de la seguridad y tercera línea de defensa. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. Se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente al detector manifestaciones de riesgos. Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se continúan las acciones internas y externas definidas para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que demanden nuevas reglas o ajustes a los existentes. La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 	87%	<p>Se avanza en el manejo de la administración de riesgos teniendo en cuenta que se gestiona el riesgo de control interno en forma continua y sostenida y se ha implementado la metodología para la identificación de los riesgos por procesos, lo que permite evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de sus funciones. De igual forma se sustenta la consolidación de los controles establecidos a los riesgos seleccionados durante la actualización anual y se gestiona la adopción de la Política de Gestión de Riesgos, con lo cual se fortalece el cumplimiento y el nivel general de actuación para la gestión integral de los riesgos a los que se enfrenta la entidad y de esta manera identificar y administrar los eventos que pueden afectar el logro de los objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.</p> <p>Se reúne desde la Secretaría de Control Interno en la adopción del Examen de Líneas de Defensa y el diseño continúa en hacer cumplir los roles específicos y coordinar con eficacia y eficiencia entre grupos de manera que no existan "huecos" en la cobertura de los controles de aplicación inmensurables. Deben ser definidas responsabilidades claras, de modo que cada uno de los profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo enlaza su rol en la estructura general de riesgo y control de la gobernación.</p>	1%
Actividades de control	Sí	88%	<p>El Secretario de Control Interno continúa asesorando permanentemente a la primera y segunda línea de defensa, generando el monitoreo permanente en la ejecución de los controles. Se resalta la importancia de fortalecer las acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Control Interno continúa asesorando permanentemente a la primera y segunda línea de defensa, generando el monitoreo permanente en la ejecución de los controles. Definir marcos de roles y usuarios según los principios de segregación de funciones. Establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. La entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren respaldadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error en el cumplimiento de los roles (línea interna y evidencias transgresoras como la ISO). Los sistemas de gestión (bases de datos y evidencias transgresoras como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros instrumentos para garantizar la aplicación adecuada de los principios actividades de control. El monitoreo a los riesgos es acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. Se verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. 	88%	<p>La Gobernación del Departamento del Atlántico ha definido sus controles los cuales continúan siendo verificados mediante procesos de actualización por los responsables de los procesos y lo cual permite el monitoreo permanente de los riesgos de control interno como tercera línea de defensa, de esta forma se asegura permanentemente la ejecución de los controles de monitoreo permanente de la ejecución de los controles. Se hace importante fortalecer fortalezas y reducir las debilidades de los controles, fortaleciendo periodicidad de los informes y cumplimiento de roles. La segunda línea de defensa debe adelantarse a igual que los procesos de verificación.</p>	-1%
Información y comunicación	Sí	71%	<p>En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de conservación, captura, procesamiento y generación de datos, aseguran la necesidad de diseñar los resultados de realizar mejoras en el gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de sus procesos sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de igual forma establecer los mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que genere la confianza por sus usuarios. Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información crítica como servidores. Establecer e implementar políticas y procedimientos que faciliten la comunicación interna efectiva, definir niveles de autoridad y responsabilidad. Establecer e implementar canales que faciliten la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Diseñar procesos o procedimientos adecuados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Analizar periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interna/externa) y cuenta con un mecanismo que permite actualización. La entidad considera un amplio abanico de fuentes de datos (internos y externos), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de misiones y objetivos. 	73%	<p>Se deben fortalecer los canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de igual manera establecer los mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que genere la confianza por sus usuarios.</p> <p>La primera línea de defensa debe actualizar periódicamente procesos de evaluación de los canales de comunicación y de igual forma verificar sus contenidos.</p> <p>Es importante analizar de forma periódica los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	-2%
Monitoreo	Sí	96%	<p>Se cuenta con actividades de monitoreo por parte de la primera línea de defensa, como resultado de los directrices emitidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que se acompañaron de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa a través de la evaluación independiente a los procesos, actividades, programas, planes y proyectos que realiza la entidad.</p> <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. Implementar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2da línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Auditoría presentado por parte del jefe de Control Interno ante el COCI, aprobado y con seguimiento definido. El COCI, aprobado y con seguimiento definido. El COCI, aprobado y con seguimiento definido por el COCI (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgos), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la manifestación de riesgos. Los informes resultantes de estos análisis se consolidan y se comunican sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. Se analiza la información suministrada por los usuarios (Sistemas PQRD) así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de otras externas. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes. 	93%	<p>Desde el COCI se establecen las directrices que garantizan el constante monitoreo del Sistema de Control Interno, se impulsa la implementación de una cultura de autoevaluación en todos los procesos y se verifica por parte de los auditores internos la medición de los resultados generados en los procesos.</p> <p>De igual manera se impulsa desde la Secretaría de Control Interno la generación de una cultura de autocorrección que permite desarrollar en los funcionarios la capacidad de evaluar su trabajo, detectar debilidades y efectuar las correcciones pertinentes, todo basado en el conocimiento de modelos conductuales que garantizan el ejercicio de una función administrativa transparente y ética.</p> <p>Se debe fortalecer el procedimiento de monitoreo por parte de la 2da línea de defensa que facilite la verificación de los avances y el cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.</p>	3%